

# CONDICIONES GENERALES APLICABLES AL CONTRATO DE CRÉDITO REUTILIZABLE CONDICIONADO PARA FINANCIACIÓN ONLINE

(aplicables en todo lo no dispuesto por las Condiciones Particulares del contrato)

## I. OBJETO DEL CONTRATO.

### PRIMERA UTILIZACIÓN

El/los Titular/es contrae/n con Pepper Finance Corporation, S.L. (Unipersonal) (en adelante **Pepper Money**) una deuda por la cantidad de euros dispuesta en cada momento del Importe Total del Crédito concedido, que asciende al importe que se indica en las Condiciones Particulares del contrato (y que incluye el importe solicitado y demás conceptos que hayan sido financiados como la comisión de apertura o el seguro, en caso de haberse contratado).

La primera disposición de dicho crédito coincide con el Importe Total del Crédito, agotándolo, y se abonará por **Pepper Money**, por orden y cuenta del/los Titular/es, al comercio electrónico identificado en el contrato (en adelante EL VENDEDOR) como precio de dichos bienes y/o servicios adquiridos, por lo que éste/os reconoce/n adeudar dicha cantidad.

### UTILIZACIONES POSTERIORES

En cualquier momento durante la vigencia del contrato, **Pepper Money** podrá promover unilateralmente, o el/los Titular/es solicitarla, tanto la disposición parcial o total del importe dispuesto ya reembolsado, como el aumento o reducción del límite del crédito, **siendo potestad de Pepper Money acceder a dicha petición previo estudio de viabilidad económica**. Las nuevas disposiciones, en caso de que sean autorizadas, se llevarán a cabo mediante teléfono, web, fax, o cualquier otro medio que **Pepper Money** ponga a disposición del/los Titulares a tal fin.

Las partes acuerdan que las disposiciones realizadas de conformidad con este párrafo serán válidas y tendrán plenos efectos jurídicos, sirviendo como prueba de las mismas las comunicaciones electrónicas, por fax, correo electrónico o sms recibidas, o la grabación de las conversaciones en que se hayan solicitado o aceptado.

El importe de la segunda y posteriores disposiciones será abonado por **Pepper Money** mediante transferencia de saldo a la cuenta bancaria designada a tal efecto por el/los Titular/es en el momento de aprobación de la nueva disposición (deducido el importe que quedase pendiente de reembolso de las disposiciones anteriores, si lo hubiera).

### FORMA DE REEMBOLSO

El reembolso del Importe Total del Crédito se realizará mediante el pago de las **cuotas mensuales**, calculadas de conformidad con el "sistema francés" mediante cuotas de capital y/o intereses, en el número, condiciones y por el importe señalados en el Plan de Financiación de las Condiciones Particulares.

**El pago de una cuota no presupone el pago de las anteriores.** De existir cuotas anteriores impagadas, los fondos adeudados por una cuota serán aplicados a la cuota pendiente más antigua.

**Primera utilización:** Las cuotas de la primera disposición del crédito serán abonadas mediante cargo en tarjeta o adeudo domiciliado, -según se indica en los párrafos siguientes-, teniendo lugar el abono de la primera de ellas en el mismo momento de la contratación, para lo que el/los Titular/es autoriza/n expresamente a **Pepper Money** a cargar o adeudar cada una de las cuotas mensuales en la Tarjeta Bancaria o en la Cuenta Corriente Bancaria a la que se refieran las Condiciones Particulares.

**Utilizaciones Posteriores:** Las cuotas de reembolso de la segunda y posteriores disposiciones se girarán mediante cargo en tarjeta o mediante adeudo domiciliado según se pacte en el momento de aceptarse la nueva disposición -y conforme a lo dispuesto en los párrafos siguientes-.

Las cuotas del crédito serán abonadas mediante cargo o adeudo que girará **Pepper Money**, con arreglo a los datos fijados por el/los Titular/es en las Condiciones Particulares del contrato, bien a la Cuenta Corriente Bancaria señalada para el adeudo domiciliado SEPA en las Condiciones Particulares, bien a/cualquiera de la/s Tarjeta/s Bancaria/s a descrita/s para la modalidad de pago o cargo en tarjeta, autorizando, en cualquiera de dichos supuestos, a tal efecto, el/los Titular/es a **Pepper Money** a realizar dicho adeudo, cobro o cargo.

El mandato o autorización otorgado por el/los Titular/es para el empleo del medio de pago que conste en las Condiciones Particulares (ya sea domiciliación en Cuenta Corriente Bancaria ya cargo en Tarjeta Bancaria) para el pago de las cuotas del reembolso de la primera y posteriores disposiciones, no podrá ser revocado por el mandante/autorizante mientras permanezca vigente el contrato, pues constituye la forma de pago del crédito, salvo que ambas partes pacten otro medio de pago distinto.

Por otra parte, el/los Titular/es quedará/n obligado/s a informar inmediatamente a **Pepper Money** los datos de i) la nueva Cuenta Corriente Bancaria en la que se realice la domiciliación, o, en su caso, de ii) la nueva Tarjeta Bancaria que sustituya a la única o a cualesquiera Tarjetas Bancarias descrita/s originalmente, en caso de caducidad, extravío o sustracción de aquella/s, no siendo necesario, en ninguno de dichos supuestos, recabar el consentimiento de **Pepper Money**. Dicha actualización o información no afectará al mandato o autorización previsto en los párrafos anteriores.

## II. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato tendrá vigencia desde su suscripción **hasta un año después de la fecha de reembolso de la última de las cuotas** de conformidad con lo establecido en la Tabla de Reembolsos vigente en cada momento (es decir, un año desde la fecha prevista para la última cuota de la última de las disposiciones realizadas), renovándose tácitamente por periodos anuales sucesivos, salvo que una de las partes notifique por escrito y con quince días de antelación a su finalización efectiva su voluntad de rescindirlo.

### VENCIMIENTO ANTICIPADO.

**Pepper Money podrá declarar vencido el crédito sin necesidad de esperar a las fechas de pago pactadas, cuando el/los Titular/es:**

- (i) **acumule/n tres o más cuotas impagadas (total o parcialmente); o bien**
- (ii) **acumule/n por un plazo de tres meses o más una o más cuotas impagadas (total o parcialmente) u otras cantidades vencidas e impagadas.**

En cualquiera de estos casos, **Pepper Money podrá exigir las cantidades debidas incluso judicialmente, utilizando como título un certificado expedido por Pepper Money en el que se acredite el importe total debido y reclamado.**

## III. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS (INTERESES, COMISIONES Y GASTOS).

### INTERESES.

Las cantidades dispuestas y aplazadas devengarán, día a día, el Tipo Deudor que se indica en el apartado TIN del Plan de Financiación de sus Condiciones Particulares tanto en período de carencia, de existir, como en el periodo de reembolso.

### FÓRMULA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES.

El capital dispuesto y no reembolsado devengará intereses día a día calculados conforme a la

siguiente fórmula:  $I = (C \cdot r \cdot t) / 36000$  donde:

**C** es igual a Capital del crédito pendiente de reembolso;

**r** es igual a Tipo de interés nominal anual;

**t** es igual a Período de tiempo en días que comprende la liquidación

### COMISIONES Y OTRAS COMPENSACIONES.

El crédito devengará las siguientes comisiones:

- **Comisión de Apertura:** por el importe y modo de pago (financiada junto con el principal del préstamo o a abonar con la primera cuota) señalado en las Condiciones Particulares.
- **Comisión por Modificación de las Condiciones del Crédito:** **2% del importe de la operación** que se percibirá por una sola vez junto con la primera cuota tras la modificación pactada.

Esta comisión podrá ser aplicable a las nuevas disposiciones solicitadas y autorizadas al/ a los Titular/es, en cuyo caso podrá ser financiada como parte del Importe Total del Crédito, a solicitud del/los Titular/es.

- **Reclamación de Posiciones Deudoras:** por cada situación de impago del préstamo, y una vez realizada la oportuna gestión personalizada con el cliente al objeto de solicitar su regularización, se devengará una comisión por este concepto que ascenderá a 18€ por cada posición deudora vencida (es decir, cada recibo no atendido en la domiciliación o cargo autorizado), para compensar los gastos de gestión concretos para su regularización. Por lo que PEPPER no podrá reiterar el presente gasto para un mismo saldo impagado, ni siquiera cuando, en caso de impago en el tiempo se prolongue en sucesivas reclamaciones.

Este importe se cobrará, bien junto con la primera liquidación que se produzca con posterioridad al impago, bien al momento de regularizar la obligación de pago incumplida.

- **Compensación por Reembolso Anticipado: Pepper Money** tendrá derecho a percibir una compensación del 0,5% si el reembolso se produce cuando el plazo remanente (esto es, el plazo restante hasta el fin de la operación) sea inferior a 12 meses y del 1% si es superior.

#### **IMPORTE TOTAL ADEUDADO.**

El Importe Total Adeudado de la operación será equivalente a la suma de las cuotas mensuales y comprenderá tanto el Importe Total del Crédito (el capital entregado – o abonado por su cuenta – más los conceptos financiados, en su caso) como los intereses ordinarios, las comisiones y los gastos reflejados en las Condiciones Particulares (si los hubiera).

#### **IMPAGO Y MORA.**

**Importante:** el incumplimiento de las obligaciones de pago del crédito implica un mayor coste para el/los Titular/es por la aplicación del Tipo de Interés Moratorio y de comisiones por reclamación de posiciones deudoras.

Las demoras que pudieran producirse en el pago de cualesquiera cantidades debidas devengarán diariamente a favor de Pepper Money el Tipo de Interés Moratorio anual resultante de sumar el diferencial indicado en el Plan de Financiación de las Condiciones Particulares del crédito al Tipo Deudor vigente en cada momento.

En caso de mora del/los Titular/es, todos los pagos recibidos serán aplicados con la siguiente prelación: (i) costas y gastos suplidos de Pepper Money (ii) comisiones devengadas (iii) intereses moratorios, (iv) intereses ordinarios y (v) al reembolso del capital dispuesto. Para el caso de que el pago no se aplicase a la deuda más antigua, no se presumirá el abono de las partidas anteriores.

#### **AUTORIZACIÓN MEDIOS DE PAGO.**

El/los Titular/es autoriza/n a Pepper Money a cobrar, con ocasión del impago de una cualesquiera de las cuotas del crédito, en los tiempos y plazos fijados en el contrato, a) cualesquiera sumas, o las fracciones de las mismas pendientes de pago con origen en dicha cuota impagada, así como b) cualesquiera sumas o fracciones de las mismas pendientes de pago con origen en cualesquiera otras cuotas fijadas tanto en éste como en cualquier otro contrato que el/los Titular/es hubiera/en suscrito con Pepper Money, -calculadas tanto en los términos previstos en las Condiciones Generales y en las Condiciones Particulares que conforman el presente contrato como, en su caso, en los términos previstos en cualquier otro contrato que el/los Titular/es hubiera/en suscrito con Pepper Money-, hasta el importe máximo que de la/s misma/s reste por cobrar, mediante la remisión de órdenes de cobro o adeudos a su entidad bancaria o financiera i) a la cuenta corriente en la que se practique el adeudo domiciliado o, en su caso, ii) a través de la/cualquiera de las Tarjeta/s Bancaria/s, descrita/s en las Condiciones Particulares, o que puedan ser identificadas en un momento posterior.

Esta autorización nace con ocasión de una cuota impagada en el presente contrato, y se entiende concedida para atender tanto su cobro como el de todas y cada una de las restantes cuotas del presente contrato que permanezcan impagadas, así como el cobro de cualesquiera otras, pendientes de pago, devengadas en cualquier otro contrato que el/los Titular/es hubiera/en suscrito con Pepper Money. En consecuencia, nacerán tantas autorizaciones como cuotas impagadas se sucedan en el curso del presente contrato, siendo consideradas y tratadas a todos los efectos como independientes las unas de las otras, con sujeción, cada una de dichas autorizaciones, al plazo de caducidad fijado en el siguiente párrafo, y con el alcance expresado en este apartado.

Cada una de las autorizaciones que nazcan en los términos anteriormente indicados caducará a los 60 días siguientes a la fecha fijada, según calendario, para su pago o reembolso ordinario; en caso de dicha autorización caduque, Pepper Money solicitará nueva autorización al/ a los Titular/es, a través de cualquiera de los medios de contacto pactados, si fuere necesario, de acuerdo con la naturaleza del medio de pago seleccionado en las Condiciones Particulares.

La autorización otorgada por el/los Titular/es a Pepper Money en los párrafos anteriores no podrá ser revocada por el mandante/autorizante mientras permanezca vigente dicha autorización, salvo que ambas partes pacten otro medio de pago y de gestión de cobro de cuotas impagadas distinto. La sustitución o novación de los datos de i) cuenta corriente,

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEPOSITADAS ante el notario de Madrid D. Joaquín M. Rovira Perea al número 1.474/2020 de su protocolo. Puede consultarlas gratuitamente en la página web [www.pepperfinance.es](http://www.pepperfinance.es), o solicitar a su cargo una copia en dicha notaría.

o ii) de la/cualquiera de las Tarjeta/s Bancaria/s descrita/s en las Condiciones Particulares, no supondrá una revocación de dicha autorización, y sólo requerirá su puesta en conocimiento por parte de Pepper Money.

#### **GASTOS.**

El crédito no devenga impuestos ni gastos distintos de los reflejados en las Condiciones Particulares y estas Condiciones Generales.

No obstante, en caso de reclamación judicial por impago de conformidad con lo previsto en el apartado de Impago y Mora, el/los Titular/es podrá/n ser condenados al abono de las costas procesales incurridos por **Pepper Money** en la reclamación judicial de la deuda.

#### **TAE.**

Para el cálculo de la T.A.E. (tasa anual equivalente) se tienen en cuenta como elementos de coste el tipo nominal anual de interés y la comisión de apertura, y se aplica el sistema establecido en el anexo I de la Ley 16/2011 de 24 de junio de Contratos de Crédito al Consumo. En el cálculo de la T.A.E. no se tienen en cuenta los gastos opcionales como el seguro de protección de pagos o los generados por incumplimiento de las obligaciones del/los Titular/es o que puedan ser evitados libremente por el/los Titular/es..

#### **COSTE EFECTIVO REMANENTE-CER.**

El Coste Efectivo Remanente se calculará de acuerdo con la fórmula de la T.A.E, teniendo en cuenta exclusivamente el plazo pendiente hasta el vencimiento o amortización y los conceptos de coste o rendimiento que resten por pagar o por cobrar si la operación sigue su curso normal.

## **IV. DERECHOS DEL/LOS TITULAR/ES.**

### **DERECHOS DEL/LOS TITULAR/ES EN RELACIÓN CON LA COMPRAVENTA O LOS SERVICIOS FINANCIADOS.**

Sin perjuicio del derecho de desistimiento del contrato de compraventa o de servicios vinculado a la financiación, el/los Titular/es podrá/n ejercitar frente a **Pepper Money** los derechos que le/s corresponda/n frente al VENDEDOR, siempre que concurra que (i) los bienes o servicios objeto del contrato no hayan sido entregados en todo o en parte, o no sean conforme lo pactado en contrato; y (ii) que el/los Titular/es habiendo reclamado judicial o extrajudicialmente contra el VENDEDOR, no haya/n obtenido la satisfacción a la que tenga/n derecho.

Para el caso de que el/los Titular/es procediesen al desistimiento en el contrato de compraventa, vinculado al presente contrato de financiación, estos autorizan a Pepper Money a gestionar los gastos de devolución en los que incurriese, pudiendo este, bien descontarlos de las cuotas de financiación ya abonadas, bien realizar un cargo en tarjeta por el importe de dichos gastos.

### **DERECHO DE DESISTIMIENTO DEL CRÉDITO.**

El/los Titular/es podrán desistir del contrato sin penalización alguna ni cobro de intereses, comunicándose así a **Pepper Money** en un plazo de quince (15) días naturales sin necesidad de indicar los motivos. Dicho plazo de quince (15) días naturales se iniciará en la fecha de suscripción del contrato o bien, si fuera posterior, en la fecha en que el/los Titular/es hayan recibido las condiciones contractuales y la información correspondiente a su préstamo.

La comunicación de desistimiento habrá de hacerse a través del número de fax 912161216 o mediante escrito a la dirección de correo electrónico [cliente@peppergroup.es](mailto:cliente@peppergroup.es), y conllevará la obligación de abonar el importe Total del Crédito (deducido el importe ya reembolsado con anterioridad a la comunicación) dentro de los 30 días naturales siguientes al envío del aviso de desistimiento. De no verificarse el abono del importe de desistimiento, la notificación quedará sin efecto y el crédito seguirá vigente.

### **REEMBOLSOS ANTICIPADOS.**

El/los Titular/es podrá/n hacer pagos anticipados totales o parciales a cuenta del capital en cualquier fecha lo que les permitirá una reducción proporcional del Coste Total del Crédito. Salvo indicación en contra, los reembolsos anticipados parciales se destinarán a reducir el importe de las cuotas pendientes de pago.

El reembolso anticipado de un crédito que tenga vinculado un contrato de seguro dará derecho al/los Titular/es a solicitar la devolución de la prima de seguro no consumida en los términos y por el cauce que establezca la póliza de seguro.

El/los Titular/es podrá/n solicitar a **Pepper Money**, gratuitamente, un extracto de cuenta, en forma de tabla de reembolsos tras cada reembolso anticipado total o parcial.

## COMPROBANTE DE CONTRATACIÓN.

**Pepper Money** remitirá al/los Titular/es la correspondiente Tabla de Reembolsos del crédito. Para la segunda y posteriores disposiciones **Pepper Money** remitirá, además de la Tabla de Reembolsos correspondiente a la nueva disposición, una copia de las condiciones contractuales aplicables a la nueva disposición realizada (Justificante de Reutilización del Crédito).

## CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

El servicio de correspondencia electrónica permite al/los Titular/es consultar a través de Internet, almacenar e imprimir, toda la información que Pepper Money le remita o ponga a su disposición en relación con los productos que tenga contratados. La consulta de la correspondencia electrónica se efectúa a través de la web de cliente de Pepper Money, previa identificación del/los Titular/es con sus claves de acceso. Las notificaciones y comunicaciones que Pepper Money remita a el/los Titular/es a través de ese servicio se le enviarán a su buzón privado de correspondencia únicamente accesible por el/los Titular/es.

## EXTRACTOS DE CUENTA.

Asimismo, en cualquier momento y a lo largo de toda la duración del contrato de crédito, el/los Titular/es podrán solicitar la remisión gratuita de un extracto de cuenta de su operación en forma de tabla de reembolsos.

## INFORMACIÓN.

El/los Titular/es pueden dirigirse a **Pepper Money** para cualquier consulta sobre las condiciones de su crédito o sobre sus obligaciones y derechos en los teléfonos y direcciones indicados las Condiciones Particulares del contrato.

## V. MEDIOS DE RECLAMACIÓN Y JURISDICCIÓN.

**Pepper Money** dispone de un Servicio de Reclamaciones al que puede dirigirse para cualquier queja o reclamación, por correo postal C/ Juan Esplandiú, 13 Planta C1, 28007-MADRID, o por correo electrónico a la dirección [servicio\\_atencioncliente@peppergroup.es](mailto:servicio_atencioncliente@peppergroup.es). Para cualquier incidencia en relación con una solicitud de financiación con anterioridad a la suscripción del contrato de crédito, el/los Titular/es deberán dirigirse al Intermediario del Crédito en los términos indicados por el mismo. Teléfono gratuito desde fijo: 912161118.

Cualquier reclamación que pudiera derivarse del presente contrato, las partes, con renuncia expresa a su fuero propio, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales del domicilio del/los Titular/es salvo que la Ley asigne otro distinto para los litigios con consumidores.

## VI. OTRAS DECLARACIONES.

### GESTIÓN DEL CRÉDITO.

**Pepper Money** le informa de que el crédito será gestionado por la entidad Pepper Assets Services, S.L., quien podrá emitir cualquier comunicación relacionada con el mismo, en nombre y por cuenta de **Pepper Money**, no obstante, el titular de su crédito es **Pepper Money**. Para cualquier cuestión no dude en contactar con nosotros en los teléfonos y direcciones indicados.

### INTERMEDIACIÓN DEL CRÉDITO.

El crédito ha sido intermediado por el Intermediario del Crédito señalado en las Condiciones Particulares del contrato frente al que el/los Titular/es ostentará/n cuantos derechos y/o obligaciones se deriven del contrato de intermediación suscrito con aquel

### CESIÓN DE DERECHOS.

**Pepper Money** podrá transferir total o parcialmente a un tercero tanto el contrato de crédito como sus derechos en tanto que acreedor mediante los documentos que formalicen entre sí, para estos efectos, la entidad cedente y el cesionario.

### VERACIDAD DE LOS DATOS.

El/los Titular/es declara/n ser ciertos todos los datos facilitados al Intermediario del Crédito así como aquellos que figuran en las Condiciones Particulares del contrato de crédito y demás documentación e información facilitada para el estudio de viabilidad de la operación, obligándose a comunicar cualquier modificación de dichos datos y, en particular, las referidas a su situación patrimonial o al domicilio postal o electrónico donde efectuar las comunicaciones necesarias entre las partes.

### COMUNICACIONES.

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEPOSITADAS ante el notario de Madrid D. Joaquín M. Rovira Perea al número 1.474/2020 de su protocolo. Puede consultarlas gratuitamente en la página web [www.pepperfinance.es](http://www.pepperfinance.es), o solicitar a su cargo una copia en dicha notaría.

Las partes se autorizan recíprocamente a efectuar los requerimientos, comunicaciones y notificaciones de cualquier clase relativos al presente contrato por escrito, a través de correo electrónico, del teléfono o fax en los datos consignados en las Condiciones Particulares, teniendo la comunicación efectuada a través de dicha vía plena eficacia.

Alternativamente, las partes podrán dirigirse notificaciones a la dirección postal consignada para cada una de ellas en las Condiciones Particulares.

#### **GRABACIÓN DE CONVERSACIONES.**

**Pepper Money** queda autorizada para grabar magnetofónicamente todas las conversaciones telefónicas que mantenga con el/los Titular/es. Las partes acuerdan expresamente que dichas grabaciones podrán ser usadas como medio de prueba en cualquier procedimiento judicial o extrajudicial que pueda surgir en el futuro.

## **VII. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

### **POLÍTICA DE PRIVACIDAD.**

**Pepper Money** recoge y trata en sus sistemas de información datos personales del/los Titular/es (en adelante los “**Datos**”).

A fin de mantener la confidencialidad y privacidad sobre los Datos, **Pepper Money** ha dispuesto medidas técnicas y organizativas para evitar alteraciones o pérdidas, o accesos no autorizados a ellos.

**Al solicitar un crédito, el/los Titular/es consiente/n el tratamiento de sus Datos por lo que le/s rogamos lea/n la información que sigue para conocer el uso que se hará de ellos.**

### **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.**

**El responsable del tratamiento de los Datos es Pepper Finance Corporation, S.L.U. (Pepper Money).**

**Pepper Money** tiene su domicilio en la C/ Juan Esplandiú 13 C1 de Madrid (CP 28007) y CIF B-86961612. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 32039, Folio 211, Sección 8ª, Hoja M-576566, así como en el Registro Especial de la Ley 2/2009 sobre intermediarios de crédito y prestamistas de crédito hipotecario a particulares con el número 467/2014, sección segunda.

**Pepper Money** ha designado un Delegado de Protección de Datos Personales con el que el/los Titular/es puede/n contactar mediante correo postal al domicilio de la entidad o mediante correo electrónico a la dirección [dpo@peppergroup.es](mailto:dpo@peppergroup.es).

### **¿QUÉ DATOS DEL/LOS TITULAR/ES TRATA PEPPER MONEY? ORIGEN Y DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO.**

#### **Serán objeto de tratamiento**

- ✓ **los Datos facilitados por el/los Titular/es directamente o a través del intermediario de la operación (y los que se deriven de ellos, incluidos los proporcionados por su historial de navegación en sus páginas web, grabaciones telefónicas, etc.),**
- ✓ **otros Datos recabados de fuentes de acceso público sin restricciones, y**
- ✓ **Datos publicados por o en relación con los Titular/es o legítimamente comunicados a Pepper Money por terceros.**

Al solicitar un crédito a **Pepper Money** ésta tratará los Datos del/los Titular/es, tanto los facilitados por éste/os como los que de ellos se deriven o los que pueda recabar de fuentes accesibles sin restricciones o que le sean cedidos legítimamente por terceros.

Esto incluye:

- ✓ los Datos facilitados en la solicitud de crédito y que incluyen información personal de identificación (nombre, apellidos, domicilio, teléfonos, etc.), información profesional (actividad profesional, empleo, antigüedad, etc.) o información económica y financiera (deudas, patrimonio, elementos de solvencia, registros de cumplimiento de obligaciones pecuniarias, etc.) e información sobre la compra o contratación de servicios financiada (lo que, en caso de tratamientos de salud incluye una reseña sobre el servicio financiado);
- ✓ los Datos que se deriven de los Datos antes indicados como las modificaciones posteriores, los Datos resultantes de la propia solicitud de crédito o de la ejecución del contrato, la voz en relación con las grabaciones telefónicas registradas, etc.;
- ✓ los Datos a los que **Pepper Money** acceda por ser disponibles sin restricciones en fuentes de acceso público (listines

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEPOSITADAS ante el notario de Madrid D. Joaquín M. Rovira Perea al número 1.474/2020 de su protocolo. Puede consultarlas gratuitamente en la página web [www.pepperfinance.es](http://www.pepperfinance.es), o solicitar a su cargo una copia en dicha notaría.



telefónicos, o de colegios profesionales, registros públicos, publicaciones del/los Titular/es o sobre el/los Titular/es, boletines oficiales, etc.) incluyendo los que sean publicados por o en relación con el/los Titular/es y fueran legítimamente recogidos por **Pepper Money**; o

- ✓ los que sean comunicados a **Pepper Money** por otras entidades de manera legítima, como, por ejemplo, los resultados de las consultas a ficheros públicos o de solvencia.

Además, en caso de utilizar las páginas web de **Pepper Money**, serán también captados y tratados los datos de navegación e historial tanto de su utilización en dichas páginas como en otras. Esos datos de navegación se pueden recoger también a través de las cookies que se instalan en su terminal y que proporcionan información y Datos a **Pepper Money**. Consulte la [Política de Cookies](#) en [www.peppermoney.es](http://www.peppermoney.es) para más detalle sobre cómo gestionar su privacidad.

## ¿PARA QUÉ TRATAMOS LOS DATOS? FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

**Pepper Money** tratará los Datos para

- ✓ el estudio de la solicitud de crédito, incluyendo la realización de perfiles de riesgo y la consulta de sus datos en los ficheros de solvencia patrimonial (ficheros Asnef y Experian u otros),
- ✓ la aprobación y mantenimiento del contrato de crédito (incluyendo la realización de un perfil de propensión comercial) y
- ✓ la realización de ofertas comerciales de productos conexos con el crédito, propios o de terceros, tanto directamente por el Responsable como mediante la cesión de sus datos a los terceros para que hagan la oferta.

**Pepper Money** trata los Datos del/los Titular/es para tramitar su solicitud de crédito, realizando un estudio financiero y de solvencia antes de la aprobación del contrato (lo cual incluye una calificación crediticia o de riesgo financiero “scoring”) y, en su caso, conceder el crédito solicitado.

Una vez concedido el crédito, **Pepper Money** tratará los Datos del/os Titular/es para mantener y ejecutar el contrato (contabilidad, giro de recibos, cobros, cargos, comunicaciones y notificaciones, etc.).

Además, tratándose de un contrato de crédito reutilizable (previa autorización por **Pepper Money**) tanto a instancia del/los Titular/es como de la propia entidad, el tratamiento incluye la realización de perfiles tanto de propensión comercial (con el objetivo de realizar ofertas personalizadas o aceptar más rápidamente las solicitudes) como de riesgos o de calificación crediticia (los llamados “scoring”, con el objetivo de analizar la solvencia del/los Titular/es).

**Pepper Money** también tratará los Datos para realizar al/los Titular/es ofertas (personalizadas o no) de servicios ofrecidos por terceros y que guarden relación con los servicios solicitados y/o suscritos por el/los Titular/es o para su comunicación a dichos terceros para que éstos realicen directamente las ofertas de servicios, como por ejemplo para la oferta de seguros relacionados con los créditos de sus clientes.

Finalmente **Pepper Money** tratará los Datos para dar cumplimiento a sus obligaciones legales tanto en materia de prevención del blanqueo de capitales como en materia de contabilidad mercantil general, etc.

Consulte el apartado “[Destinatarios de los Datos](#)” para más detalle.

## ¿POR QUÉ PEPPER MONEY PUEDE TRATAR LOS DATOS? LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS.

**Pepper Money** tratará los Datos del/los Titular/es con base en

- ✓ la ejecución del contrato de crédito solicitado,
- ✓ el consentimiento del/los Titular/es, y
- ✓ el interés legítimo del Responsable o de los destinatarios.

**Pepper Money** está legitimado para tratar los Datos del/los Titular/es por distintos motivos, en función del tratamiento que realiza (el estudio de la solicitud de crédito, la ejecución del contrato, cumplir con sus obligaciones legales o la realización de ofertas de servicios propios o ajenos (o la comunicación de datos a esos terceros para que realicen directamente las ofertas de servicios)).

- ✓ Al suscribir esta Política de Privacidad el/los Titular/es consiente/n los tratamientos de Datos descritos, por lo que **Pepper Money** queda autorizada a tratar los Datos por el consentimiento prestado.

**Le/s recordamos no obstante que el consentimiento para el tratamiento de los Datos es revocable.** Consulte el apartado [Derechos del/los Titular/es sobre los Datos](#) para saber más.

- ✓ En todo caso, el tratamiento de algunos Datos es necesario para que **Pepper Money** pueda estudiar su solicitud de crédito y, en caso de ser concedido, mantener vigente su contrato, incluidas las reutilizaciones de crédito

Así ocurre con todos los Datos de facilitados en el proceso de solicitud, con determinadas consultas a bases de CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEPOSITADAS ante el notario de Madrid D. Joaquín M. Rovira Perea al número 1.474/2020 de su protocolo. Puede consultarlas gratuitamente en la página web [www.pepperfinance.es](http://www.pepperfinance.es), o solicitar a su cargo una copia en dicha notaría.

información ajenas (algunos registros públicos, ficheros de solvencia o información de acceso público sin restricciones) y con los datos que se desprendan del propio crédito contratado.

- ✓ **Pepper Money** también trata los Datos por su interés legítimo, para la elaboración de perfiles, para la presentación de ofertas de servicios relacionados con sus propios servicios (servicios de financiación o bancarios en general incluidos los productos de seguro), incluso a través de medios electrónicos.

En ocasiones el tratamiento de datos se realizará por ser necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales de **Pepper Money**, como en el caso de conservación de documentación contable de las operaciones o solicitudes que hubieran sido suscritas por el/los Titular/es, para dar cumplimiento a las normas de prevención del blanqueo de capitales o para dar contestación a requerimientos de las autoridades públicas.

## ¿A QUIÉN COMUNICAMOS LOS DATOS? DESTINATARIOS DE LOS DATOS.

### Los Datos serán comunicados:

- ✓ a empresas del grupo **Pepper**,
- ✓ a los encargados del tratamiento que presten servicios a **Pepper Money**, y
- ✓ a otras entidades o empresas: proveedores de servicios de información crediticia, oferentes de servicios relacionados con los servicios de **Pepper Money**, el propio intermediario proveedor de la operación de compra o potenciales cesionarios del crédito en caso de ser cedido.

**Pepper Money** comunicará los Datos a empresas del grupo **Pepper** y, entre ellas, a

- ✓ **Pepper Assets Services, S.L.U.** (quien, además, es encargado del tratamiento para todas las actividades de **Pepper Money** al administrar sus servicios de información);
- ✓ **Pepper Europe UK Limited** (Reino Unido)

Asimismo **Pepper Money** comunicará los Datos a sus encargados del tratamiento por razón de los distintos servicios que éstos le presten. Algunos ejemplos son (i) servicios de captación de información o cotejo de datos, (ii) subcontratas informáticas o servicios de alojamiento virtual de datos ("*datos en la nube*"), (iii) herramientas de gestión y administración de créditos y otros productos financieros, (iv) bancos para el giro de adeudos domiciliados o (v) proveedores de servicios de pago para la tramitación de transferencias o pagos por tarjeta, etc.

Los datos de el/los titulares se podrán transferir (i) a países pertenecientes a la Unión Europea (UE) (ii) a países que de no pertenecer a la UE ofrezcan un nivel de protección de datos adecuado, (iii) a países que no ofrezcan un nivel de protección adecuado, en cuyo caso la transferencia de datos se hará mediante el establecimiento de garantías adecuadas al objeto de que el/los titulares cuenten con los derechos exigibles y acciones legales efectivas.

Con el fin de garantizar la confidencialidad y secreto de los Datos del/los Titular/es, **Pepper Money** suscribe con todos sus encargados del tratamiento un contrato que recoge las obligaciones de los encargados respecto del tratamiento de Datos.

**Pepper Money** también comunicará los Datos a otras entidades, con distintos propósitos:

- ✓ al intermediario de la operación y/o proveedor de los bienes o servicios financiados para el seguimiento de la ejecución de los servicios o compraventa financiados en relación con la ejecución del contrato de crédito;
- ✓ a los ficheros de solvencia (**Asnef-Equifax**, **Badexcug-Exprian** u otras) como entidades de servicios de información crediticia, para efectuar el estudio de solvencia inicial y seguimiento de riesgos durante la vigencia del contrato;
- ✓ a determinadas autoridades o corporaciones públicas como a la Seguridad Social, el Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales – **SEPBLAC** o el Banco de España, los registros de la propiedad o el Registro Nacional de Numeración de Telecomunicaciones, entre otros, para dar cumplimiento a sus obligaciones legales; o
- ✓ a otras sociedades – como por ejemplo a **Pepper Assets Services, S.L.** – para ofrecerle servicios conjuntos o servicios de dichas entidades y que estén relacionados con los servicios suscritos o solicitados a **Pepper Money** y en especial para la oferta de seguros relacionados con los créditos solicitados o suscritos con **Pepper Money**.

## DERECHOS DE LOS TITULAR/ES SOBRE SUS DATOS.

**El/los Titular/es puede/n controlar sus Datos y para ello tienen derecho, entre otros, a acceder, actualizar o rectificar o suprimir sus Datos u otras acciones para el mejor control de su privacidad. En caso de disconformidad podrán también interponer una reclamación ante la autoridad de control.**

Mediante escrito a la dirección postal dirigido en la C/ Juan Esplandiú 13 C1 de Madrid (CP 28007); o electrónica [protecciondedatos@pepprgroup.es](mailto:protecciondedatos@pepprgroup.es) el/los Titular/es podrá/n ejercitar sus derechos y entre ellos:

- ✓ solicitar su acceso a los Datos,



- ✓ solicitar su rectificación o actualización por ejemplo por ser inexactos o estar desactualizados;
- ✓ solicitar su supresión por no ser ya necesarios para la finalidad para la que se recogieron;
- ✓ solicitar la limitación de su tratamiento; u
- ✓ oponerse a uno o varios tratamientos de los Datos en función de las circunstancias de cada Titular.

**Pepper Money** analizará y tramitará las solicitudes dándoles respuesta dentro del plazo legalmente establecido. En todo caso, considere que la solicitud será analizada teniendo en cuenta las circunstancias de la petición de cada Titular (si es cliente o solicitante de servicios, visitante de la página web, etc.).

En determinadas circunstancias, a pesar de su solicitud de supresión de Datos o de limitación del tratamiento, **Pepper Money** podrá conservar los Datos con el fin exclusivo de atender futuras reclamaciones o por imperativo legal.

El/los Titular/es tienen, además, derecho a interponer ante la autoridad de control (la Agencia Española de Protección de Datos) una reclamación en caso de disconformidad con el tratamiento de los Datos o con el no reconocimiento del ejercicio de sus derechos.

## VIII. VERIFICACIÓN DE DATOS LABORALES. CONVENIO VEDACON/SVFI.

El/los Titular/es he/mos sido informado/s por **Pepper Money** de que la legislación vigente sobre prevención de blanqueo de capitales obliga a las entidades financieras a obtener de sus clientes la información de su actividad económica y a realizar una comprobación de la misma, tanto en el momento del establecimiento de relaciones de negocio como periódicamente para su debida actualización.

Con este exclusivo fin de verificación de la información facilitada presto/amos mi/nuestro consentimiento expreso a **Pepper Money** para que en mi/nuestro nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social dicha información.

Igualmente he/mos sido informado/s de que en el supuesto de que los datos por mi/nosotros suministrados para la concesión de la financiación no se correspondan con los obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social, la entidad financiera trasladará a la Tesorería General de la Seguridad Social la información necesaria que ésta le requiera para realizar las verificaciones y comprobaciones necesarias en orden a la protección de la seguridad de la información de la Seguridad Social y Prevención del fraude.

Los datos obtenidos de la Tesorería General de la Seguridad Social serán utilizados exclusivamente para la gestión señalada anteriormente. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte de la Entidad y/o del personal que en ella presta servicios, se ejecutarán todas las actuaciones previstas en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa que la desarrolla (así como del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos).